



El Consejo de Ministros aprueba la convocatoria de 4.419 nuevas plazas para Policía Nacional y Guardia Civil

- En concreto, se han aprobado 2.328 nuevas plazas para la Policía Nacional y 2.091 para la Guardia Civil. Para ambos cuerpos, la oferta de empleo público aplica la tasa de reposición de un 115 por ciento prevista en el artículo 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021
- Además de la convocatoria en régimen de oposición libre, en Policía Nacional hay 110 plazas ofertadas como promoción interna de acceso a la Escala Ejecutiva desde la categoría de subinspector, mientras que en la Guardia Civil son 330, 250 para el acceso a la Escala de Suboficiales y 80 para la Escala de Oficiales
- Con esta oferta de empleo, son ya 13.880 las plazas convocadas para la Policía Nacional y la Guardia Civil desde 2019, lo que contrasta con las 13.077 plazas que se perdieron entre 2011 y 2017

25 de mayo de 2021.- El Consejo de Ministros ha aprobado este martes la oferta de 2.328 nuevas plazas para la Policía Nacional y otras 2.091 para la Guardia Civil, cantidades que derivan de la planificación realizada por el Ministerio del Interior para revertir el proceso de reducción de plantillas que se había producido en anteriores legislaturas.

La oferta de plazas está recogida en sendos reales decretos elevados al Consejo de Ministros por iniciativa conjunta del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y del Ministerio del Interior. La oferta de empleo público aplica para ambos cuerpos la tasa de reposición de un 115 por ciento prevista en el artículo 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Con esta oferta de empleo público aprobada hoy, son ya 13.880 las plazas convocadas para la Policía Nacional y la Guardia Civil desde 2019 (4.816 plazas ofertadas en 2019 y 4.645 en 2020).



Estas convocatorias y la aplicación de tasas de reposición superiores al 100 por ciento desde 2019 ha permitido recuperar parte de los efectivos perdidos por ambos cuerpos, que en 2017 sumaron un total de solo 142.072 efectivos, la cifra más baja desde 2011 tras una pérdida de 13.077 plazas.

POLICÍA NACIONAL

La oferta de empleo público de la Policía Nacional para el año 2021 es la siguiente:

- En régimen de oposición libre se convocan un total de 2.328 plazas, 110 para la Escala Ejecutiva y 2.218 para la Escala Básica. De estas últimas, 444 quedan reservadas a militares profesionales de tropa y marinería con al menos cinco años de antigüedad, según lo previsto en el artículo 20.5 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería. Las plazas que no se cubran por esta vía se acumularán a las de turno libre.
- La oferta de 110 plazas para la Escala Ejecutiva en régimen de oposición libre conlleva la convocatoria de otras 110 ofertadas como promoción interna de acceso a la Escala Ejecutiva desde la categoría de subinspector, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 del Reglamento de los procesos selectivos y de formación del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por el Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

GUARDIA CIVIL

La oferta de empleo público de la Guardia Civil para el año 2021 es la siguiente:

- Para ingreso directo en la Escala de Cabos y Guardias se convocan 2.091 plazas, de las cuales 837 quedan reservadas a militares profesionales de tropa y marinería, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.4 de la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, y otras 175 plazas para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada con sede en Valdemoro (Madrid).
- Las plazas reservadas a militares profesionales de tropa y marinería y a alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes que no se cubran por cualquier motivo se acumularán al cupo de plazas del turno de acceso libre.



- A esta oferta cabe sumar las 65 plazas correspondientes a la Escala de Oficiales que ya fueron aprobadas junto a la provisión anual de plazas de las Fuerzas Armadas, por tener parte de su proceso de formación conjunto, mediante el reciente Real Decreto 324/2021, de 4 de mayo.
- Además, el real decreto aprobado este martes autoriza la convocatoria de 330 plazas en régimen de promoción interna, 250 para la Escala de Suboficiales y 80 para la Escala de Oficiales, 70 de ellas mediante la modalidad de promoción interna y las 10 restantes mediante la modalidad de cambio de escala.